

DIVIDENDO EN EFECTIVO

Denominación de la Emisora: CRESUD SACIF Y A

¿Informa Dividendo Anticipado? No

Nombre y Apellido del Firmante del Aviso: Santiago Oscar Donato

Cargo del Firmante del Aviso: Gerente de Relación con Inversores

Fecha del Aviso: 30/10/2025

Fecha de Pago: 07/11/2025

Fecha de Registro ("Record Date"): 04/11/2025

Fecha de la Asamblea que aprobó el pago del dividendo: 30/10/2025

Fecha del Directorio que aprobó y/o determinó el pago del dividendo: 30/10/2025

Ejercicio al que corresponde el dividendo: 30/06/2025

Monto del Capital Social: 631.844.155,00

Acciones que participan en la distribución

Descripción			Valor Nominal			Códigos		
Tipo	Clase	Votos	Moneda	Valor	Cantidad	BYMA	CVSA	ISIN
Ordinaria	Sin Clase	1	Pesos	1,00000	626.509.995	CRES		

¿Cuenta con acciones propias en cartera? Si

Cantidad de Acciones Propias en Cartera a la Fecha del Aviso

Descripción			Valor Nominal			Códigos		
Tipo	Clase	Votos	Moneda	Valor	Cantidad	BYMA	CVSA	ISIN
Ordinaria	Sin Clase	1	Pesos	1,00000	5.334.160	CRES		

¿Se encuentra vigente un programa de recompra de acciones propias?	No
Moneda de Pago:	Pesos
¿Utiliza Tipo de Cambio?	No
¿Tiene opción de moneda?	No
Monto total a distribuir en moneda de pago:	65.079.917.808,30
Monto total a pagar por acción en circulación:	103,8769027273
Valor porcentual del dividendo sobre el capital social en circulación:	10.387,6902727300%
Pago único o en cuota:	Único

Agente de Pago:

Caja de Valores

Sujeto a retención del Impuesto a los Bienes personales:

No

Sujeto a retención del Impuesto a las Ganancias:

Si, a cargo de la empresa

Tratamiento Impositivo del Impuesto a las Ganancias:

Sujeto a retención para personas físicas y beneficiarios del exterior.

¿Existen acciones cartulares?

No

Observaciones:

Se hace saber que la distribución de dividendos se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (T.O. Decreto 824/2019 y mod.). Asimismo y en función a lo establecido en la RG AFIP 4478/2019, la retención del pago de dividendos en efectivo y en especie se descontará directamente del dividendo en efectivo.